

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., marzo 09 de 2021

Rad. 2019-0595

Las comunicaciones provenientes de LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI, SUPERNOTARIADO, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS y CATASTRO DISTRITAL., obren en autos, téngase en cuenta para los efectos legales y pónganse en conocimiento a los interesados.

Por otro lado, téngase en cuenta que la apoderada judicial de la parte actora, reasume el poder que le fuera concedido.

NOTIFIQUESE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 022

Hoy

10 MAR 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor